



Propone Raymundo Atanacio realizar examen toxicológico a aspirantes de puestos de elección popular

El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) propuso reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que aspirantes a ocupar un cargo de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, de forma obligatoria, se someta a un examen toxicológico, con el propósito de detectar que no consuma ninguna sustancia prohibida que le impida un adecuado desarrollo de sus funciones.

<https://efekto10.com/propone-raymundo-atanacio-realizar-examen-toxicologico-a-aspirantes-de-puestos-de-eleccion-popular/>